

FORMATO CERTIFICACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE
RESERVAS PRESUPUESTALES

El Supervisor y/o interventor y el ordenador del gasto del contrato o acto administrativo No. **76012002024** del **05 de agosto** de 2024 suscrito entre el ICBF y **FUNDACION EL SEMBRADOR " SEMILLAS PARA EL FUTURO "**, identificado con CC.o NIT **805021199**, solicitan la constitución de las reservas presupuestales que a continuación se detallan:

Número del Compromiso Presupuestal (RPC) SIIF Nación	Código del Identificador Presupuestal	Dependencia de Afectación de Gasto	Recurso o Fuente de Financiación	Valor de la Reserva Presupuestal a Constituir
289424	C-4602-1500-9-704020-4602021-02	152	10	\$ 342.914.512,00
289424	C-4602-1500-9-704020-4602021-02	153	10	\$ 228.609.675,00
Valor Total Reserva Presupuestal a Constituir:				\$ 571.524.187,00
Valor en letras: QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE				

Justificación: Acorde a lo establecido en el Procedimiento Constitución Ejecución y Seguimiento de Reservas Presupuestales P48.GF, se constituye la reserva presupuestal del RPC No **289424**, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia actual no es posible para la supervisión del contrato recibir la totalidad de los productos (requisitos, evidencias) establecidos en el manual operativo MO29.PP, Versión 2 de fecha 08/10/2024, los cuales se constituyen en soportes para dar trámite al respectivo desembolso; siendo así, solamente es posible su entrega por parte del operador después del cierre financiero de la Regional Valle. La Constitución de la presente reserva se basa en el concepto del 21 de noviembre de 2018 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por lo anteriormente expuesto, en el marco del contrato **76012002024** cuyo objeto es PROMOVER EL RECONOCIMIENTO, LA GARANTÍA Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS ENTRE LOS SEIS (6) Y TRECE (13) AÑOS, Y ADOLESCENTES ENTRE LOS CATORCE (14) Y DIECISIETE (17) AÑOS ONCE (11) MESES Y VEINTINUEVE (29) DÍAS, EN CONDICIÓN DE VULNERACIÓN, y teniendo en cuenta las razones ya expuestas anteriormente, no fue posible radicar el trámite de pago ante el área financiera antes de la fecha de cierre.

Por lo expuesto en la justificación, autorizo la constitución de la Reserva Presupuestal por el valor total de acuerdo con los identificadores relacionados, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2 del Decreto 1068 de 2015, en el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, en el concepto del 21 de noviembre de 2018 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la política de operación 3.2. del Procedimiento Constitución Ejecución y Seguimiento de Reservas Presupuestales P48.GF.

Resumen contractual o acto administrativo:	
Valor del contrato o acto administrativo incluidas adiciones o liberaciones:	\$ 2.286.096.750,00
Menos: Pagos y reintegros efectuados en la presente vigencia y anteriores:	\$ 1.257.353.213,00
Saldo del contrato o acto administrativo:	\$ 1.028.743.537,00
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente mes de noviembre:	\$ 457.219.350,00
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	\$ 0,00
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia mes de diciembre:	\$ 571.524.187,00
Saldo del contrato o acto administrativo presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	\$ 0,00

Nota: Del ejercicio establecido no se identifican saldos A favor o en contra del ICBF.

Se expide en **Cartago - Valle**, a los **26** días del mes de **diciembre 2024**.

Supervisor del contrato y/o responsable de la
ejecución de los recursos

Ordenador del Gasto

Nombre: **CLAUDIA MARCELA ARBOLEDA AGUDELO**

Nombre: **YANET QUIÑONEZ PRECIADO**

Firma _____

Firma _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012